



## **VOLVER A EMPEZAR**

### **APLAZADO EL PERIODO DE CONSULTAS DEL 4º ERE**

Alertados por nuestras asesorías jurídicas de los riesgos que corremos si se sigue adelante con el periodo de consultas sin nuestra presencia en las reuniones, hemos propuesto, para tratar reconducir la situación, lo siguiente:

- **No dar por cerrado el período de negociación informal previsto en la D.A. 2ª del Convenio Colectivo.**
- **Fijar un calendario de reuniones previas a la apertura formal del período de consultas lo suficientemente amplio, en la búsqueda de acercamiento de posturas.**
- **Las Secciones Sindicales constituidas en la Entidad, serán los interlocutores en el proceso.**
- **Las reuniones se celebrarán en la C.A. de Galicia**
- **A la primera reunión la Entidad deberá aportar la documentación necesaria para su estudio.**
- **Como fecha de inicio de contactos, proponemos que se fije la primera fecha a partir de la terminación de la festividad de Reyes.**

La respuesta por parte de la Entidad, no se ha hecho esperar y:

- Aceptan aplazar la fecha de inicio formal del período de consultas por un período no inferior a 15 días.
- Expresan la voluntad de celebrar contactos previos a la apertura formal proponiendo su comienzo en la primera semana de Enero.
- Toman nota que las Secciones Sindicales serán los interlocutores en el proceso, sin perjuicio del derecho de información de los representantes unitarios (Comités – Delegados/as Personal).
- Las reuniones se celebrarán preferentemente en Galicia.

Estas afirmaciones de la Dirección de la Empresa no nos garantizan que el proceso concluya con acuerdo. El proceso será largo y no exento de dificultades, por lo que es importante que estemos alerta y mantengamos la movilización como arma para la defensa de nuestros derechos y nuestros puestos de trabajo.

Como hemos manifestado en la asamblea celebrada el 20 de diciembre, nuestra pretensión era reunirnos primero con el FROB, para lo cual con fecha 10 de diciembre solicitamos una entrevista por mediación del Gobernador del Banco de España, cuya respuesta de fecha día 14 de diciembre, entre otras cosas dice lo siguiente *“En todo caso, he transmitido su petición al Subgobernador y Presidente de la Comisión Rectora del FROB para, si fuera necesario, organizar la entrevista a la que se refieren en su carta de 10 de diciembre”*. Hasta la fecha nadie se ha puesto en contacto con nosotros y después de consultar con algunas asesorías jurídicas de las organizaciones sindicales, entendemos que debemos de reunirnos con la empresa, por supuesto sin descartar las reuniones que hemos solicitado con el FROB, el sr. D. Luís de Guindos y Sr. D, Alberto Núñez Feijoo. La inseguridad jurídica que provoca el rechazo a reunirse, puede volverse en nuestra contra.

El pliego de términos para la recapitalización sigue pendiendo sobre nuestras cabezas y conocemos las cifras y datos que se barajan.

En los próximos días iremos informando del calendario de movilizaciones que vayamos acordando y que se incrementarán o no, dependiendo de las propuestas que se vayan reflejando en las conversaciones/negociaciones.

La manifestación programada en Santiago para el próximo día 12 de Enero a las 12 de la mañana debe contar con el apoyo de trabajadores, familia y amigos.

**TU FUTURO LABORAL ESTA EN PELIGRO: ¡MOVILIZATE!**

28.12.2012